

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
ONCAE

COMUNICADO-ONCAE-003-2022

Derogación del Comunicado ONCAE-013-2021

El director por ley de la ONCAE a través del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, a todas las sociedades mercantiles, personas naturales, Organizaciones sin Fines de Lucro (ONG) y otros interesados en Certificarse como Proveedor y Contratista del Estado.

COMUNICA

PRIMERO: A partir de la fecha, se habilita la atención por parte del Área de Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, a los Representantes Legales y Apoderados Legales, en un horario de lunes a viernes de 9:00 am hasta las 5:00 pm, en vista que las diferentes acciones realizadas por esta Área, dio como resultado la disminución de la carga de expedientes a analizar, manteniendo al día el análisis de estos.

SEGUNDO: Se deroga el Comunicado ONCAE-013-2021 emitido por esta Oficina Normativa.

Tegucigalpa M.D.C. 21 de enero del año 2022


DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Abg. David Alejandro Luna Duarte
Director por Ley

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

